



Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIEZ-CERO NUEVE-DOS MIL QUINCE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS. Celebrada el día miércoles veinte tres de septiembre del dos mil quince. En primera convocatoria a las nueve horas con diez minutos, en la sala de sesiones de la Dirección de Inteligencia y Seguridad, Casa Presidencial, Zapote, con el siguiente quórum: La señora Ana Gabriel Zúñiga Aponte Viceministra de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, el señor Luis Ángel Ávila Espinoza Subdirector a.i. del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), el señor Jorge Chavarría Guzmán Fiscal General de la República, la señora Bernardita Marín Salazar Viceministra Administrativa de Seguridad, el señor Marco Feoli Viceministro de Justicia y el señor Marco Tulio Fallas se incorpora al ser las nueve horas con veinte minutos. Invitados especiales: el señor Guillermo Araya Camacho y Olger Bogantes Calvo, Director General y Director General Adjunto del Instituto Costarricense sobre Drogas, Jorge Sibaja asistente técnico. Preside la señora Ana Gabriel Zúñiga Aponte. Secretaria de Actas la señorita Alejandra Arbuola Cabrera

INICIO SESIÓN: Al ser las nueve horas con diez minutos del veintitrés de septiembre de dos mil quince.

ACUERDO CERO SETENTA Y CINCO- CERO DIEZ-DOS MIL QUINCE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, **ACUERDA:** La participación de los señores Guillermo Araya y Olger Bogantes, Director general y Director adjunto del Instituto Costarricense sobre Drogas, así como además de y quienes ingresen a exponer los diversos temas. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

ARTÍCULO I. Agenda. Lectura y aprobación de la agenda.



Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas

ACUERDO CERO SETENTA Y SEIS-CERO DIEZ-DOS MIL QUINCE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, **ACUERDA:** Aprobar la siguiente agenda propuesta para la sesión número diez: Agenda Sesión Ordinaria Número 10 del 2015- 23 de septiembre 1.Lectura y aprobación de la agenda. 2. Asuntos de las señoras y señores Directivos. A. Corrección del acuerdo cero cincuenta y cuatro -cero cuatro-dos mil catorce. 3. Asuntos de la Dirección General. A. Presupuesto ordinario 2016 B. Programa Operativo Institucional C. Sobre el proyecto DG-418-2014 sobre el Proyecto Al Margen del ILANUD D. Oficios DG-379 y DG-484 (donaciones) E. Oficina única de la DIS 6.DG-492-2015, sobre el expediente de la Fundación Mente Sana. 4. Asuntos Pendientes. A. Informe de viaje, funcionario Randall Masis, XV Seminario para Evaluadores. B. Informe de viaje, funcionaria Rita Porras Valverde, Taller Regional sobre Integración Social de Infractores Dependientes de Drogas dentro del Contexto de Programas de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial. 5. Asuntos varios. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

ARTÍCULO II. Asuntos de las señoras y señores Directivos.

A. Corrección del acuerdo cero cincuenta y cuatro -cero cuatro-dos mil catorce.

ACUERDO CERO SETENTA Y SIETE- CERO DIEZ-DOS MIL QUINCE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, **ACUERDA:** La modificación planteada en el oficio DM-1263-2015 la cual plantea la modificación del acuerdo cero cincuenta y cuatro-cero cuatro-dos mil catorce para que en el mismo en lugar de Ministerio de Seguridad Pública debe leerse Ministerio de la Presidencia. Asimismo se debe incluir el vehículo CL 217076 marca Hyndai el cual fue



Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas

solicitado en donación mediante el oficio DMP-425-2013 y no fue citado en el proceso.

Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

ARTÍCULO II. Asuntos de la Dirección General

- A. Presupuesto ordinario 2016**
- B. Programa Operativo Institucional**

ACUERDO CERO SETENTA Y OCHO-CERO DIEZ-DOS MIL QUINCE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA: La aprobación de la propuesta del Presupuesto Ordinario así como del Programa Operativo Institucional. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

ACUERDO CERO SETENTA Y NUEVE-CERO DIEZ-DOS MIL QUINCE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA: Ratificar los acuerdos tomados hasta el momento en la sesión. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

- C. Sobre el proyecto DG-418-2014 sobre el Proyecto Al Margen del ILANUD**

Se realiza la presentación del proyecto y en la próxima sesión se estudiará con más detalle a cargo de Víctor Barrantes, Viceministro de Justicia y Paz con colaboración de la Dirección General.

- D. Oficios DG-379 y DG-484 (donaciones)**



Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas

ACUERDO CERO OCHENTA-CERO DIEZ-DOS MIL QUINCE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA: Que conforme lo que plantea el artículo xxxxx de la ley ochenta y dos cero cuatro se establece que conserva la propiedad, la cual se ha encontrado en préstamo con la Asociación Hogares Crea, para fines del Instituto Costarricense sobre Drogas, y se modificará el convenio de préstamo de la propiedad para extenderla por un plazo de diez años. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

ACUERDO CERO OCHENTA Y UNO-CERO DIEZ-DOS MIL QUINCE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA: rechazar la solicitud de donación a favor del Ministerio de Hacienda presentada en oficio DG-484-2015, ya que la misma no responde a los fines y propósitos del Instituto Costarricense sobre Drogas. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

ACUERDO CERO OCHENTA Y DOS-CERO DIEZ-DOS MIL QUINCE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA: Aprobar la solicitud de donativo a favor del Sistema Nacional de Radio y Televisión SINART. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

E. Oficina única de la DIS 6.DG-492-2015.

ACUERDO CERO OCHENTA Y TRES-CERO DIEZ-DOS MIL QUINCE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA: Aprobar la solicitud planteada en el oficio URAI-315-15 sobre la creación de otra Oficina única par al Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.



Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas

ACUERDO CERO OCHENTA Y CUATRO-CERO DIEZ-DOS MIL QUINCE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, **ACUERDA:** Ratificar los acuerdos que se han tomado en la sesión ordinaria cero diez dos mil quince. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

F. Sobre el expediente de la Fundación Mente Sana.

Se realiza la presentación del expediente a cargo de la señora Silvia Romero Vargas.

ACUERDO CERO OCHENTA Y CINCO-CERO DIEZ-DOS MIL QUINCE. El Consejo Directivo sobre Drogas, **ACUERDA:** Cronogramar una visita a la Fundación Fundamentos coordinada por la asistente de la señora Presidenta del Consejo Directivo y el compromiso de la Dirección General de proporcionar para la próxima sesión los detalles operativos. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

ARTÍCULO IV. Asuntos Pendientes.

A. Informe de viaje, funcionario Randall Masis, XV Seminario para Evaluadores.

B. Informe de viaje, funcionaria Rita Porras Valverde, Taller Regional sobre Integración Social de Infractores Dependientes de Drogas dentro del Contexto de Programas de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial

Se dan por conocidos ambos informes.

Al ser las once horas con cuatro minutos se cierra la sesión ordinaria número diez del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas.